

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES**

Manizales, 21 de marzo de 2023

INFORMA

A los habitantes del municipio de Manizales de la existencia del presente proceso:

MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

RADICADO: 17001-33-33-009-2023-00075-00

DEMANDANTE: JUAN PABLO SALAZAR BAHAMÓN

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MANIZALES – SECRETARIA DE MOVILIDAD

Solicita la accionante que mediante el ejercicio del medio de control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos se declare que la accionada vulnera los derechos colectivos de los habitantes del barrio Puertas del Sol por no contar con una ruta de transporte desde el sector hacia Maltería, que pase por el campus la Nubia, el Sena y por la Eps Medimas.

Por lo anterior, solicita se ordene a la entidad accionada modificar la ruta existente desde Puertas del Sol hasta Maltería, cumpliendo con las necesidades de la comunidad, esto es, pasando por la Avenida Kevin Ángel, Campus la Nubia y Sena.

Se emite esta publicación para los fines del artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

MARÍA CAROLINA GUZMÁN RÍOS
Secretaria

Firmado Por:

Maria Carolina Guzman Rios

Secretaria

Juzgado Administrativo

009

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9aa22150e709ef779021b6d11911ffc293a9f92934ae56608c35116f2cdf0017**

Documento generado en 21/03/2023 03:07:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>